

J. M. SOLÁ

GRAMÁTICA CASTELLANA



NOCIONES

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA

POR

J. M. SOLÁ.

Escritas expresamente para uso
de los alumnos del

«Seminario Anglo Francés.»



31953



121

BUENOS AIRES

Tip. á vap. del Colegio de Artes y Oficios (Almagro)

1884

1892

112 X 165

PRÓLOGO.

« Siendo la Gramática la que tiene por objeto
« enseñar la expresión correcta, no creo sea in-
« dispensable familiarizarse para comprender el
« lenguaje pues vemos que este bajo todo punto
« de vista, es más bien asunto de hábito que de
« regla. Un niño que está habituado á ser parte
« en la conversación adquirirá cierto conocimien-
« to del lenguaje oral; y si está acostumbrado á
« leer y á que le expliquen palabras y frases,
« adquirirá igualmente cierto conocimiento del
« lenguaje escrito, pero puesto que el lenguaje
« es la expresión de todo pensamiento, un co-
« nocimiento más dominante de él, que el que
« el hábito solo puede dar, debe ser considerado
« como una necesidad de la educación, y parti-
« cularmente de toda educación, que pretenda
« cultivar la inteligencia. Por eso la gramática
« que explica los elementos del lenguaje y los
« principios á que se subordinan, es un asunto
« universal de estudio. Además de esto, el estudio
« de la gramática tiene un lugar importante en
« la adquisición práctica del lenguaje, pues des-
« de que todas las reglas de deducción del len-
« guaje, tal como realmente lo usan las gentes
« educadas, es necesario presentar ejemplos co-
« rrectos y que el discípulo examine por las
« reglas que aprende el lenguaje que se le hace

« observar. De este modo, la gramática le forma
« un criterio para juzgar de la exactitud de las
« expresiones; mediante el cual, por una parte la
« imitación de las expresiones correctas, es mas
« segura, inteligente y rápida; y por otra parte
« el discípulo se fortalece contra la influencia de
« los ejemplos incorrectos. Por eso mientras que
« la gramática tiene por objeto principal la teo-
« ría de la expresión puede ser considerada co-
« mo teniendo por objeto secundario enseñar á
« hablar y escribir correctamente.

« La naturaleza del ejercicio mental que el es-
« tudio de la gramática envuelve es peculiar del
« importante lugar asignado á este ramo en la
« Escuela Común; en toda la enseñanza dada al
« niño, hasta principiar la de la gramática, si há
« recurrido á su inteligencia por la observación y
« la percepción. Pero los elementos de la gramá-
« tica no son *Cosas*. Un hombre no es una *mesa*,
« ni una *casa*, ni un perro sino la palabra ó sig-
« no de cierta especie de *noción* y siendo así, es
« una abstracción, como lo son también, el adje-
« tivo, el verbo y demás partes del lenguaje. La
« gramática no trata del objeto del pensamiento
« que puede admitir demostración visible, sino
« de las formas del pensamiento que no la ad-
« miten.

« Es pues la gramática la primera introduc-
« ción del discípulo al ejercicio del pensamiento
« abstracto y su preparación para todos los es-
« fuerzos subsiguientes en el campo de las abs-
« tracciones.»

Si observamos á la niñez en sus primeros
pasos veremos que no procede de las partes

al todo para conocer y distinguir los objetos ò personas que le rodean, sinò que asòcia el sonido del nombre á la forma del objeto que lo representa. Ningun ejemplo mas sabio que el que nos dá la misma naturaleza: Ved una rosa, cuan hermosa es por la mañana, ó al caer la tarde; nos la presenta arrogante vestida de los mas delicados colores, nada falta en ella, su hermosura y elegancia es *un todo*; mas, bien pronto al sentirse herida por los rayos del sol se estremece y sus delicados colores es lo primero que empieza á desaparecer, luego la elegancia de su flexible tallo, es remplazada por la imágen de la tristura mas intensa, á poco rato, sus pétalos yacen por el suelo, siguiéndole las demás partes componentes de la que fué *una* linda rosa, y solo queda encerrado en su càliz, el gérmen de la reproduccion, la semilla.

En el lenguaje ¿cual será ese todo?

No podemos comenzar por la definicion de « Gramática es el arte de hablar... etc,» porque ella es hija de un exámen prolijo. ¿Cuál será entònces el *todo*?

Siendo la sentencia, la expresion de un pensamiento completo, ese todo es la sentencia, y como debe principiarse por lo mas fácil (segun Pestalozzi) y de lo simple á lo compuesto, principiaremos por la sentencia simple que es la primera forma del pensamiento.

CAPÍTULO I.

PREGUNTA. Mire un objeto cualquiera.

RESPUESTA. El banco.

P. Otros mas, niño.

R. La pizarra, el lápiz, la banca.

P. Que le hà llamado á V. la atencion?

R. El banco, la pizarra, el lápiz etc.

P. Piense V. algo de la pizarra.

R. *Es negra.*

P. Dice V. que es negra?

R. Si señor.

P. Nombre V. el objeto que le ha llamado la atencion y lo que ha pensado respecto à dicho objeto.

R. *La pizarra es negra.*

P. Muy bien la *pizarra es negra*; es así?

R. Si, señor.

P. Escriba V. el nombre de un niño(.)

R. Pedro...

P. Está bien: ¿y que piensa V. de Pedro?

R. Que escribe.

(.) El Maestro, hará que el discipulo escriba en su pizarra manual á la vez que él lo escriba en la mural, llamando la atencion de la clase.

P. Una V. à la palabra *Pedro* lo que piensa de él.

R. Pedro escribe.

P. *Pedro escribe*

P. Escriba en su pizarra eso mismo, pero que la palabra escribe esté acompañada de otra que denote *como* escribe.

R. Pedro escribe bien.

P. Muy bien. Pedro escribe.

Pedro escribe bien.

P. Anteponga V. à la palabra *Pedro*, otra que exprese una cualidad.

R. El lindo Pedro escribe bien.

P. *Pedro escribe*

Pedro escribe bien

El lindo Pedro escribe bien.(.)

P. Agregue V. à las palabras que expresan lo que V. piensa de Pedro, otra palabra mas, pero, que determine si Pedro puede escribir de otra manera que bien.

R. Pedro escribe muy bien.

Pedro escribe.

Pedro escribe *bien*.

El *lindo* Pedro escribe bien,

El lindo Pedro escribe *muy* bien.

(.) El maestro, escribirá aisladamente, las sentencias, y luego juntas, en el orden indicado, como termino de comparacion.

P. Según lo que V. dice, lo que V. piensa es...

R. El lindo Pedro escribe muy bien.

P. Esprese V. palabras que *expresen* un pensamiento completo.

R. Luisa canta; Luisa canta bien; la linda Luisa canta muy bien...

P. Está bien, niño.

Todas las palabras que expresen un pensamiento completo es, *una sentencia*.

P. Que es una sentencia?

R. Sentencia es *la expresion oral del pensamiento*.

Para expresar lo que pienso necesito emplear palabras, P.e. El aguardiente arde, son tres palabras, que empleo para expresar lo que pienso, que es: *El aguardiente arde* y es una sentencia, porque es la *expresion de un pensamiento*.

CAPÍTULO II

Antes que podais tener un pensamiento en la mente debe de existir necesariamente un objeto ò asunto en que podais pensar.

Ej. Luisita canta, es una sentencia, porque expresa un pensamiento completo.

La palabra *Luisita*, es la primera parte de la sentencia, porque es lo que preocupa nuestra mente; *canta*, es la segunda parte de la sentencia, porque expresa lo que pensamos de Luisita: luego, la primera parte es la que representa el *objeto de que se habla*; y la segunda parte es la que representa *lo que se dice* del objeto.

P. De cuantas partes consta una sentencia?

R. De dos.

P. Cual es la primera parte?

R. Las palabras que representan *el objeto* de que se habla.

P. ¿Cual es la segunda parte de una sentencia?

R. Las palabras que representan *lo que se dice* del objeto.

Anita Canta.

1^a parte, *Anita.*

2^a parte, *Canta.* (.)

(.) El Maestro no pasará á otra leccion, hasta tanto los discípulos estén bien al corriente de cuanto hasta ahora se há tratado, para lo cual es indispensable una série de ejercicios continuados como los que se hallan en el cuerpo de las lecciones anteriores.

Sentencias declarativas.

P. Diga V., niño, una sola cosa del *caballo*.

R. El caballo *corre*.

P. Diga varias sentencias, pero no diciendo sino *una* sola cosa de cada una.

R. El perro ladra; los árboles crecen: los niños progresan.

P. Muy bien. Todos los pensamientos que tengan esta misma forma, son *una sentencia declarativa*.(.)

Interrogativas.

P. Haga V. algunas preguntas sobre los objetos siguientes. El libro, la mesa, el globo...

R. ¿El libro de quien es? ¿Es nueva la mesa? ¿El globo es de papel?

P. Haga V. otras sentencias por este mismo procedimiento, pero, que se refieran à personas.

(.) El Maestro exigirá para la lección inmediata lo siguiente: escribid en vuestras pizarras la definición de la sentencia, la de la primera parte, la de la segunda parte, y la de una sentencia declarativa; y despues una sentencia, declarativa sobre cada uno de estos objetos, un caballo, un libro, un niño, un reloj y una flor, pero no diciendo sino una sola cosa sobre cada objeto.

R. ¿Há venido Juan? ¿Le duele á V. la mano?

Definicion.

Toda sentencia que denote pregunta, es una sentencia interrogativa.

P. Que es una sentencia interrogativa.

R. (.)

P. Espresad un pensamiento sobre un objeto que os llame mucho la atencion.

R. ¡Que linda es ésta flor! ¡Que desgracia há sucedido!

Definicion.

Todas las sentencias que expresen sorpresa, ó admiracion se les llama, exclamativas, ó admirativas (..)

P. Qué es una sentencia exclamativa?

R. La.....

P. Que es una sentencia admirativa?

R. La que.... (...)

(.) El Maestro exija que el niño dé la definicion.

(..) El Maestro exija que el niño supla los puntos suspensivos con las definiciones que corresponden.

(...)Después de la leccion sobre las sentencias arriba dichas se asignará para la inmediata leccion: escribid la definicion de una sentencia; despues una sentencia interrogativa y una declarativa sobre cada uno de los objetos siguientes: Escuela, casa, perro, gato, etc.; pero diciendo y preguntando solamente una cosa sobre cada objeto.

Las sentencias preparadas por los discípulos serán sometidas al exámen de la clase y leídas y explicadas en éste orden:

- 1º Una sentencia. ¿Por qué?
- 2º Clase de sentencia. ¿Por qué?
- 3º 1ª parte. ¿Por qué?
- 4º 2ª parte. ¿Por qué?

(.) Cuando el Maestro considere que está bien dilucidado este asunto, puede pasar al *Nombre y el Verbo*.

CAPITULO III

EL NOMBRE Y EL VERBO.

P. Diga V. algunas sentencias.

R. El hombre pasea; el muchacho corre; Luisita canta.....

P. En la sentencia «Luisita canta» ¿cual es la palabra que denota persona?

R. *Luisita*.

P. ¿Y en las demás sentencias?

R. En las demás sentencias las palabras que denotan persona, son: *hombre, muchacho*, etc.

P. Diga V. algunas palabras que denoten personas.

R. Juan, Pedro, Gonzalez, Paz, Lamas.

P. ¿La palabra Luisita, es lo mismo que la palabra Juan?

R. No señor, son semejantes.

P. Diga V. otras palabras que denoten personas semejantes.

R. Dama, soldado, guerrero, carpintero.

P. ¿Todas estas palabras, denotan personas, pero no son iguales, es así?

R. Sí señor, aunque todas estas palabras denotan personas, no son iguales, es decir, no denotan las mismas personas, sino que son *semejantes*.

Todas las palabras que denoten personas, se llaman, *nombres*.

P. ¿Que son *nombres*?

Todas aquellas palabras que denoten personas.

Capitan, no es una palabra que denote persona, pero es un nombre porque denota una persona que gobierna un buque, ó una compañía de soldados.

P. Nombre V. algunos nombres de lugar, de objetos, etc.

R. Tandil, la Plaza de la Concepcion, el tintero, el cuchillo, la pizarra, etc.

Luego, *todas las palabras que denoten personas, lugares, objetos, etc. se llaman nombres.*

EL VERBO.

P. Diga algunas sentencias.

R. El canario canta, la pluma escribe.

P. ¿Cuales son los nombres en estas dos sentencias?

R. Canario, pluma.

P. ¿Que hace el canario?

R. Canta.

P. ¿Que se dice de la pluma?

R. Que escribe.

P. Diga V. palabras que denoten *hacer alguna cosa*.

R. Andar, trabajar, comer, dormir.

P. Agregue V., anteponiendo palabras, otras que denoten nombres.

R. Antonio *trabaja*, Julio *come*, Máximo *duerme*.

Todas las palabras, que denoten accion, ésto es, hacer alguna cosa, se llaman VERBOS.

La palabra *crece* es un verbo, porque representa lo que *hace* un árbol; aprender es un verbo, porque representa lo que un niño *hace*. (.)

(.) El Maestro puede exigir que la clase escriba *tantos* nombres referentes á la ciudad, á la escuela, etc, é dar algunos nombres y exigir que los discípulos den verbos, ó verbos á que el desee que sean agregados nombres convenientes.

P. Escriba V. un pensamiento.

R. El leon rúje.

P. El leon ruje es.....

R. Es un pensamiento y se le llama Sentencia.

P. ¿Que es una sentencia?

R. *Sentencia es la exprecion oral de un pensamiento completo.*

P. ¿De cuantas partes consta?

R. De *dos*, que son 1ª parte y 2ª parte.

P. ¿Cual es la 1ª parte?

R. La primera parte es la del nombre, y se le llama *parte del nombre*.

P. ¿Cual es la 2ª parte?

R. La 2ª parte es aquello que pensamos del nombre, y, se le llama *parte del verbo*.

P. ¿En la sentencia: las hermosas flores abren sus sonrosados pétulos al venir el dia, hay muchas palabras. Cuántas formarán la primera y cuantas la segunda?

R. Primera parte. *Las flores*. Segunda parte, *abren sus pétalos*.

P. ¿Y las demás palabras?

R. Aunque la 1ª y 2ª parte de una sentencia estén rodeadas de muchas palabras, la 1ª parte siempre es *una*.

P. En todas las sentencias á la *primera parte*, se la llama *sujeto* y á la segunda parte, *atributo*.

En la sentencia: Las flores abren sus pétalos, el *sugeto* es, *las flores* y el *atributo*, *abren sus pétalos*.

Luego, según lo dicho, verbo es: *toda palabra que significa el atributo de la proposición indicando juntamente la persona y número del sugeto, el tiempo y modo del atributo*.

CAPITULO IV

EL ADJETIVO Y EL ADVERBIO.

P. Esprese V. un pensamiento.

R. El perro ladra.

P. ¿Cual es la primera parte?

R. El perro.

P. ¿Cual es la segunda?

R. Ladra.

P. ¿Como se le llama á la primera parte?

R. *Sugeto* que es la parte del nombre.

P. ¿Como se le llama á la segunda parte?

R. *Atributo*, que es la parte del verbo.

P. Agregue V. á la primera parte de la sentencia «El perro ladra,» otra palabra que denote una cualidad del perro.

R. El perro lindo.

El lindo perro ladra.

P. Expresa V. un pensamiento sobre Juan pero que haya una palabra que exprese alguna *cualidad* que tiene Juan.

R. El *estudioso* Juan aprende.

P. ¿Cual es la palabra que denota *cualidad*?

R. *Estudioso*.

P. Diga V. algunas palabras que denoten cualidades de personas.

R. Lindo, hermoso, feo, bueno, amable.

P. Las palabras que denotan cualidades de un nombre, ¿que influencia tienen sobre él?

R. Si, señor, lo modifica.

P. Escriba V. una sentencia sobre el objeto *mesa*, entrando en ella, una palabra que *modifique* à mesa.

R. La mesa es blanca.

P. ¿Cual es la palabra que modifica?

R. *Blanca*.

P. ¿A quién modifica?

R. La palabra *blanca*, modifica à *mesa*.

P. Indique V. algunas palabras que expresen calidades de los objetos.

R. Redondo, largo, pequeño, grueso, delgado, etc.

P. La mesa es *redonda*

La pizarra es *negra*

El banco es *largo*

La escalera es *delgada*.

P. ¿Para que sirven las palabras que denoten cualidades ó calidades?

R. Para modificar à todas aquellas palabras que denoten nombres, ya de personas, ó de objetos.

Ejemplos de personas ó nombres:

Pedro es bueno; Luisita es hermosa.

P. ¿Cuales son las palabras que denotan cualidades y modifican à los nombres Luisita y Pedro?

R. *Bueno y hermosa*.

P. Dé V. algunas palabras que espresen calidades de objetos, pero, en forma de sentencia.

R. La linterna es linda, la pala es ancha el cuchillo es cortador.

P. ¿Cuales son las palabras, que en dichas sentencias modifican al nombre, ó sujeto?

R. *Linda, ancha, y cortador*.

P. ¿Cuales son los nombres modificados por las palabras ancha, linda, cortador?

R. Pala, linterna y cuchillo.

P. Segun lo que hemos visto: *Todas las palabras que espresen cualidades de personas ó calidades de los objetos se les llama:*

Adjetivos. (.)

P. ¿Qué son adjetivos?

R. *Adjetivos son todas aquellas palabras que indiquen cualidades ó calidades de las personas ó cosas.*

El Adverbio.

P. Esprese V. un pensamiento referente al «gato».

R. El gato corre.

P. ¿Que hace el gato?

R. Corre.

El gato corre, es una sentencia, porque expresa un pensamiento completo.

Consta de dos partes:

1^a Sugeto—el gato.

2^a Atributo—corre.

El *lindo* gato corre, es tambien una sentencia, y consta de dos partes:

1° Gato.

2° Corre.

La palabra *lindo*, es un adjetivo que modifica á la palabra gato, que es el sugeto, y forma parte de él.

P. Repita V. la misma sentencia, pero empleando otra palabra que modifique al

(.) El maestro no pasará á explicar el adverbio, hasta tanto no ha sido bien comprendido el adjetivo por los niños.

verbo, es decir, que indique la manera como corre.

R. El lindo gato corre ligero.

P. ¿Cual es la palabra que indica como corre el gato?

R. *Ligero*.

P. ¿De cuantos modos puede correr el gato?

R. *Ligero, bien, muy bien, despacio, mal, etc,*
El lindo gato corre *bien*.

El lindo gato corre *muy bien*.

El lindo gato corre *despacio*.

El lindo gato corre *mal*.

El lindo gato corre *muy mal*.

En la sentencia «El lindo gato corre muy ligero», la primera parte es:

1ª Sugeto—El lindo gato.

2ª Atributo—corre muy ligero.

Ligero, es la palabra que denota el modo como corre el gato, y lo modifica; la palabra *muy* es de la misma clase que la palabra *ligero*, pero no modifica al verbo *corre*, sinò á la palabra *ligero*: es decir, que estas clases de palabras, no solamente modifican al verbo si que tambien una puede modificar á otra de igual clase.

P. Dè V. una sentencia conteniendo dos palabras de igual clase, pero que una de las dos, modifique al verbo y la otra á esta.

R. Pedro escribe muy mal.

1^a Sugeto—Pedro.

2^a Atributo—escribe muy mal.

Mal, modifica al verbo escribe.

Muy, modifica á *mal*.

P. Diga V. algunas palabras que modifiquen verbos.

R. Temprano, ciertamente, malamente, altamente, muy, justamente.

P. Estas palabras pueden indicar LUGAR, como: *cerca, lejos, enfrente, detras, arriba, fuera y afuera*.

TIEMPO, como: *antes, despues, luego, despacio, aprisa, siempre, nunca y jamás*.

MODO, como: *bien, mal, apenas, buenamente, justamente, sabiamente, etc.*

CANTIDAD, como: *mucho, poco, demasiado, mas, nada, algo, menos, etc.*

AFIRMACION, como: *ciertamente, verdaderamente, etc.*

DUDA, como: *acaso, talvez, quizá, etc.*

P. Forme sentencias cuyos verbos estén modificados por palabras que indiquen *lugar, tiempo, modo, cantidad, afirmacion, duda, etc.*

R. Pedro sale *afuera*.

Pedro irá *despues* que Juan.

Julio estudia *mal*.

Máximo habla *demasiado*.

Enrique no habla *ciertamente* una palabra.

Horacio, saldrá *talvez* el Sábado, si estudiare.

P. Luego, *todas las palabras que modifiquen al verbo, indicando tiempo modo, lugar, cantidad etc.*, se llaman ADVERBIOS.

P. ¿Qué son adverbios?

R. Las palabras.....

CAPITULO V.

EL PRONOMBRE PERSONAL y la preposicion.

P. Niño escriba V. una sentencia, que indique hacer V. mismo alguna cosa.

R. Yo escribo una carta.

P. ¿Como se llama V. niño?

R. Me llamo Pedro.

P. ¿Cual es la palabra que en esa sentencia hace las veces de su nombre, que es Pedro?

R. La palabra *Yo*.

P. Si V. hablara con Juan, como le diria?

R. Tú comes, tú no haces caso, Juan.

P. Cual es la palabra que V. emplea, para no nombrar á Juan?

R. La palabra *tú*.

P. ¿Es decir que la palabra *Yo* está en lugar de la persona que habla, ó escribe; y la palabra *tú*, en lugar de la persona con quien se habla, es eso?

R. Si, señor.

P. Juan estudia, él canta, él baila, él duerme.

P. ¿Cuales son las palabras que se refieren á Juan, en ésta sentencia?

R. La palabra *él*.

P. Cuantas son las palabras que V. conoce, que se ponen en lugar del nombre de persona?

R. Tres, y son: *Yo, tú y él*.

P. Ponga V. sentencias haciendo el oficio de personas, las palabras, *Yo, Tú, El*.

R. Yo iré á la calle.

Juan murió pobre, él habia trabajado mucho.

Enrique, ¿tú eres enfermo?

P. Como diria V. si ejecutara una accion en compañía de Juan, Pedro, y Enrique?

R. Nosotros, jugamos al trompo.

P. Si en vez de dirigir V. la palabra á un niño que ejecuta una accion, fueran muchos?

Ejemplo: Julio, Juan y Alejandro, no estudian.

R. Diria, Vosotros no estudiais.

P. Cuando no es Nosotros, ni Vosotros, los que ejecutan una accion, ¿como se dice?

R. Ellos ó aquellos.

Ejemplo: Pedro, Horacio y Miguel no estudian, ellos nunca saben sus lecciones—

P. Muy bien.

Todas éstas palabras que se ponen en lugar del nombre, se llaman

Pronombres.

P. ¿Qué son pronombres; niño?

R. *Las palabras que se ponen en lugar del nombre.*

P. ¿Cuántos son los Pronombres?

R. Tres: *Yo, Tú, El ó Aquel.*

P. ¿Cuántos son los Pronombres, que indican mas de una persona?

R. Tres: *Nosotros, Vosotros y Ellos ó Aquellos.*

Quando los pronombres no indican mas que una sola persona se dice que estan en número singular, y son: *Yo, Tú El ó Aquel*; quando indican mas de una persona, se dice que están en número plural y son: *Nosotros, Vosotros, Ellos ó Aquellos.*

P. ¿Cuántos son?

R. Tres:

<i>Singular</i>	<i>Plural</i>
Yo	Nosotros
Tú	Vosotros
El, ó Aquel	Ellos, ó Aquellos

Quando el sugeto de una sentencia, representa el nombre de una mujer, ó una niña, se dice que está en género femenino y termina generalmente en *a*, como María era linda, Margarita bordaba un pañuelo. La palabra *linda*, que es un adjetivo, porque modifica al nombre María, termina en *a*, y está en género femenino, porque se refiere à María que es una niña.

Quando, los nombres son de varon se dice que están en género masculino, y todas las palabras que modifiquen, ó determinen à dichos nombres tambien estarán en género masculino.

P. ¿Cuántas clases de géneros hay?

R. Dos, masculino y femenino.

P. Quando será un nombre, ó adjetivo del género masculino?

R. Quando el nombre se refiere à los animales machos, es decir, quando se les anteponga la palabra *él*, ó *los*. Ejemplo. *El perro, los perros, el lápiz, los lápices:*

Será del género femenino cuando se refieran á los animales hembras, tanto racionales, como irracionales.

EJEMPLOS: *La mujer buena es amable, la gallina gorda es sabrosa.*

Los nombres de objetos, y las palabras que los modifiquen tienen el género masculino, ó femenino, si llevan antepuestas las palabras, *el*, ó *la*, *los* ó *las*.

EJEMPLO:

Masculino

El cuchillo
Los cuchillos

Femenino

La Plancha
Las Planchas

P. Cuando los pronombres se refieren á personas, que pertenecen al género masculino, ¿cómo dirá V.?

R. *Singular*

Yo
Tú
El, ó Aquel

Plural

Nosotros
Vosotros
Ellos, ó Aquellos.

En el género femenino, los pronombres Yo y Tú no cambian.

Singular

Yo
Tú
Ella ó Aquella

Plural

Nosotras
Vosotras
Ellas ó Aquellas

P. ¿Qué diferencia hay entre los pronombres del género masculino y femenino?

R. Que los pronombres, El, ó Aquel, Nosotros, Vosotros, Ellos ó Aquellos, agregan, para formar el femenino al pronombre de singular El, ó Aquel la sílaba *la* El-la, Aquel-la, y en el plural cambia la sílaba *os* on *as*: Nosotr-as, Aquell-as ó Ell-as. (.)

DECLINACION DE *yo*

Singular

Nominativo; *yo*.

Complementario Acusativo; *me*.

Complementario Dativo; *me*.

Terminal; *mi*.

Plural

Nominativo; *nosotros, nosotras*.

Complementario Acusativo; *nos*.

Complementario Dativo; *nos*.

Terminal; *nosotros, nosotras*.

DECLINACION DE *tú*.

Singular

Nominativo; *tú*.

Complementario Acusativo; *te*.

Complementario Dativo; *te*.

Terminal; *tí*.

(.) El maestro hará notar bien ésta diferencia, haciendo que los niños las escriban en la pizarra mural, empleando sentencias completas.

Para ésta clase de palabras, es necesario, dar una serie de lecciones, bien explicadas.

Plural

Nominativo; *vosotros, vosotras.*

Complementario Acusativo; *os.*

Complementario Dativo; *os.*

Terminal; *vosotros, vosotras.*

En los pronombres declinables el acusativo y el dativo tienen casi siempre dos formas; á saber:

EN LA PRIMERA PERSONA.

Singular.

Plural.

Acusativo, *me, á mí.....nos, á nosotros.*

Dativo, *me, á mí.....nos, á nosotros.*

EN LA SEGUNDA PERSONA.

Singular.

Plural.

Acusativo, *te, á tí.....os, á vosotros.*

Dativo, *te, á tí.....os á vosotros.*

EN LA TERCERA PERSONA.

Género Masculino.

Singular.

Plural.

Acusativo, *le ó lo, á él.....los ó les, á ellos.*

Dativo, *le, ó él.....les, á ellos.*

EN LA TERCERA PERSONA.

Género Femenino.

Singular.

Plural.

Acusativo, *la, á ella.....las, á ellas.*

Dativo, *le ó la, á ella.....les, ó las, á ellas.*

EN LA TERCERA PERSONA.

Género Neutro.

Singular.

Plural.

Acusativo, lo.

Dativo, *le, á ello*

EN TODO GÉNERO Y NÚMERO.

Acusativo; *se, á si.*

Dativo; *se, á si.*

Preposicion.

P. Niño, ponga V. la mano sobre la banca, colóquela entre el libro y el lápiz, meta V. la mano *en* el bolsillo, bájela V. hasta la rodilla, pase V. la mano por la frente, ciérrela V. con fuerza, llévesela V. *á* la boca, apriétela contra el costado, vuelva la palma de la mano *hácia* abajo, etc.

¿Cuales son las palabras que denotan las diversas posiciones de su mano?

R. *Sobre, entre, en, hasta, por, con, á, contra, hácia.*

P. Indique V. una sentencia, colocando en ella una palabra que indique una relacion entre dos palabras de dicha sentencia.

R. Pedro come con apetito, Enrique jugaba las bolitas con Julio.

P. ¿Cuales son las palabras que indican relacion?

R. La palabra *con.*

Pedro estira el brazo *hácia* abajo.

La palabra que indica relacion entre las palabras *brazo* y *abajo* es la palabra *hacia*.

P. Todas las palabras que indican una relacion entre dos palabras se llaman: PRE-POSICION.

P. ¿Que es preposicion? (.)

R. La *palabra que indica una relacion entre dos, ó mas palabras.*

Conjuncion

P. Niño ¿ que palabra nueva nota V. en ésta sentencia: *El caballo es viejo, pero fuerte?*

R. La palabra *pero*.

P. Y en las sentencias: « *Julito no estudia ni aprende;* » « *Bartolo no sabe la geografía, porque no la estudia.* »

R. Las palabras, *no, ni y porque.*

P. ¿Qué denotan estas palabras?

R. Denotan union entre dos, ó mas palabras.

P. Es decir que, asi como la preposicion denota.

(.) La preposicion que puede ocasionar mucha dificultad en la ilustracion, puesto que denota no una cosa, ó un hecho, sino, una relacion puede ser tratada del modo como se demuestra en esta leccion.

En seguida el maestro dà algunas sentencias, exige que la clase señale las preposiciones, y que mencione las cosas que ellas ponen en relacion. Luego, pide á los discípulos sentencias que consten de las preposiciones que ellos hayan aprendido.

R. Relacion, las palabras nuevas que estan en las sentencias: Julito *no* estudia, *ni* aprende»; Bartolo *no* sabe la geografia *porque no* la estudia, denotan *union*.

P. Diga V. algunas palabras que denoten *union*?

R. *Ni, y, no, puesto que, aunque, sinó, porque, ó, etc.*

P. Constituya V. sentencias intercalando palabras que denoten *union*.

R. « José aprenderá el Griego, *ó* el Ruso ». El maestro es justo *aunque* severo ».

P. Cuales son las palabras que denotan *union* en ésas sentencias?

R. Las palabras, *ó, aunque.*

P. Muy bien. Todas las palabras que denotan *union*, se les llama: CONJUNCION.

Que es conjuncion?

R. *Las palabras que denotan union entre dos, ó mas palabras, se les llama: Conjuncion.*

Pronombre relativo.

P. Estuve con Juan, *quién* me dijo que luego irá al teatro.

Niño, la palabra *quién* es una preposicion?

R. No, señor, *porque no* indica relacion.

P. Será una Conjuncion?

R. No, señor, porque no denota union entre dos, ó mas palabras.

P. Entonces, que denota?

R. Denota una referencia al nombre, que háce de sugeto en la sentencia.

Ejemplo: El Gobernador puso guardias en su palacio, *quién* dijo haber sido asechado la noche antes por los revolucionarios.

La palabra que hace las veces de sugeto en esta sentencia es, Gobernador, y la palabra que se refiere al sugeto es, *quién*.

P. Expresé V. otras palabras que indiquen referencias.

R. *Quién, cuyo, cuyos, que, etc.*

Todas las palabras que indiquen referencias, se llaman: PRONOMBRES RELATIVOS.

P. ¿Qué son pronombres relativos?

R. *Todas las palabras que donoten referencia á personas, como: «Fuimos á saludar al gobernador de la plaza, para *quién* traíamos carta de recomendacion. La palabra *quién*, se refiere á gobernador. (.)*

(.) El maestro, dará las lecciones que él crea necesarias para que la clase comprenda bien estas partes del lenguaje.

CAPITULO VI.

INFLEXIONES.

P. Niño, ejecute V. una acción y hable al mismo tiempo, formando una sentencia.

R. «Yo estudio la lección».

«Yo bebo agua.».

P. Si en vez de ser yo el que ejecuta la acción, ¿ como diría V. ?

R. Tú estudias; Tú bebes agua.

P. Si en vez de ser Yo y Tú fuese El, el que ejecuta la acción, ¿ como diría V. ?

R. El estudia la lección;

El bebe agua.

P. Las acciones, *estudio, estudias, estudia, bebo, bebes, bebe*, ¿ son iguales ?

R. No, señor, son diferentes en cuanto á la forma, aunque indican lo mismo en cuanto al significado.

P. Luego, ¿ en que se diferencian ?

R. En que, estudio termina en la letra *o*, y corresponde al pronombre Yo; estudias, termina en *as*, y corresponde al pronombre Tú, y por último, estudia, termina en la letra *a* y corresponde al pronombre El.

P. ¿Como terminarian las acciones, si correspondiesen á los pronombres Nosotros, Vosotros y Aquellos?

R. Terminarian en *amos*, como nosotros estudiamos, *ais*, como vosotros estudiáis, y en *an*, como ellos estudian.

Pues, todas las acciones que lleven esa forma, se dice que estan en tiempo presente.

EJEMPLO:

Presente

<i>Singular</i>		<i>Plural</i>
Yo am-o		Nosotros am-amos
Tú am-as		Vosotros am-ais
El am-a		Aquellos am-an

P. Si V. ejecuta una accion y luego que há pasado algun tiempo, habla de ella ¿ como dirá?

R. Yo amè, Tú amaste, El amó, Nosotros amamos, Vosotros amasteis, Ellos amaron.

P. Todas las acciones, espresadas en la forma, que V. dice, se llama tiempo pasado.

EJEMPLO:

Pasado

<i>Singular</i>		<i>Plural</i>
Yo am-é		Nosotros am-âmos
Tú am-aste		Vosotros am-asteis
El am-ò		Aquellos am-aron

P. Niño, si V. pensara ejecutar una accion, ¿como la espresaria?

R. Yo amaré, Nosotros amaremos, Tú amarás, Vosotros amaréis, El amarà, Ellos amarán.

P. Cuando, primero se habla de una accion que aun no se ha ejecutado, pero que se piensa ponerla en práctica, y lleva igual forma que la que V. dice, se llama tiempo venidero.

Al tiempo presente, se le llama simplemente Presente, al pasado, Pretérito y al venidero, Futuro.

De este modo: Presente. Preterito. Futuro.

NOTA—El Maestro explicará en este tenor, lo demas del verbo, y las otras dos conjugaciones, esto es, la 2^a y 3^a.

Para dilucidar los tiempos, Co-Pretérito, y Pos Pretérito, seguirase el mismo procedimiento observado en dicha leccion

Tambien hará notar al discípulo que *amar, comer y partir*, no son verbos, sino, nombres de verbos.—

MODELO N° 1.

Indicativo.

Presente,—o, as, a, amos, ais, an.

Pretérito é, aste. ó, ános, asteis, aron.

Futuro—é, ás, á, émos, éis, án.

Co—pretérito—aba, abas, aba, ábamos, ábais, aban.

Pos—pretérito—ía, ías, ía, íamos, íais, ían.

Subjuntivo.

Presente —e, es, e, emos, eis, en.

Pretérito —ase, ó ara, ases, ò aràs, ase, ò ara, àsemos, ó áramos, áseis, ó árais, asen, ó aran.

Futuro —are, ares, are, àremos, áreis, àren.

Impérativo.

A, ad.

Derivados verbales.

Infinitivo—ar.

Gerundio—ando.

Participio—ado.

P. Diga V. niño. *Amar*, es un verbo?

R. No, señor, el nombre del verbo amo, amas, ama. amamos, amais, aman.

P. Indique V. algunos nombres de verbos.

R. Hablar, trabajar, bailar, etc.

P. ¿Parece que todos esos nombres de verbos, que V. dice, tienen un sonido muy parecido?

R. Si señor, la última sílaba en que terminan es la misma, que es la sílaba *ar*, y se llama terminacion.

P. ¿No hay alguna terminacion *ar* en el modelo n° 1?

R. Sí señor, es la del Infinitivo, en los derivados verbales. (.)

(.) Vease el Modelo N° 1.

P. ¿Observa V. que hay muchos nombres de verbos que terminan en *ar*?

R. Sí señor, todos los verbos, cuyos nombres terminan en *ar* y sigan todas las terminaciones del modelo N^o 1, sin dejar una sola, forman el primer grupo, y se les llama: *Verbos regulares*.

P. ¿Qué son verbos regulares?

R. *Todos aquellos verbos que sigan las terminaciones del modelo N^o 1.*

P. ¿Y los que no siguen dichas terminaciones, cómo los llamaría V.?

R. Verbos irregulares.

P. ¿Qué son verbos irregulares? (.)

R. Aquellos que no sigan todas las terminaciones del modelo n^o 1.

P. ¿Como conjugaría V. el verbo cuyo nombre es *amar*?

R. De la manera siguiente:

Amar.

Indicativo.

Presente—am—o, am as, am—a, am—amos, am-ais, am-an.

Pasado—am—é, am—áste, am—ó, am—ámos, am-asteis, am-aron.

Futuro—amar—é, amar—ás, amar—á, amar—émos, amar—éis, amar—án.

(.) Hay que dar al niño la definición mas general que se pueda, para no ofuscar su mente.

Co-pretérito — amab-a, am-abas, am-aba, am-ábamos, am-ábais, am-aban.

Pos-pretérito — amar-ia, amar-ias, amar-ia, amar-íamos, amar-íais, amar-ían.

Subjuntivo.

Presente — am-e, am-es, am-e, am-emos, am-eis, am-en.

Pretérito — am-ase ó am-ara, am-ases ó am-aras, am-ase ó am-ara, am-ásemos ó am-áramos, am-áseis ó am-árais, am-asen ó am-aran.

Futuro — am-are, am-ares, am-are, am-áremos, am-areis, am-aren.

Imperativo.

Am a, am-ad.

Derivados verbales.

Infinitivo, am - ar = Gerundio, am — ando.

Participio, am — ado.

P. Quitando al verbo amo, amas, etc. las terminaciones, o *as*..... queda *am*, á esa sílaba *am*, se le llama *raiz* general, y se la llama así, porque se une con todas las terminaciones del modelo N°1, menos el Pos—pretérito y el Futuro de Indicativo.

Cual será entonces la raíz para el Pos—pretérito y Futuro?

R. No lo sé.

P. Muy fácil es saberlo: agregando al nombre del verbo que se conjuga, las ter-

minaciones de dichos tiempos, encontraréis la raíz que es, en este caso *amar*, y se le llama *raíz especial*, porque se emplea solo en el Pos—pretérito y Futuro de Indicativo.

Segun lo dicho, ¿cuantas raíces hay en el verbo?

R. Dos.

P. ¿Cuales son?

R. Una *general* y otra *especial*.

P. Niño, ¿que nombre tiene el verbo temo, témes, téme?

R. El nombre *Temer*.

P. Luego todos los verbos cuyos nombres terminen en *er* siguen las terminaciones del modelo N°2., que es el siguiente:

MODELO No 2.

Indicativo.

Présente—o, es, e, emos, eis, en.

Pretérito—í, iste, iò, imos, isteis, ieron.

Futuro—é, ás, à, emos, éis, án.

Co- pretérito—ia, ias, ia, íamos, íais, ian.

Pos- pretérito--ia, ias, ia, íamos, íais, ian.

Subjuntivo.

Presente—a, as, a, amos, ais, an.

Pretérito—iese ó iera, ieses ó ieras, iese ó iera, iésemos, ó iéramos, ièseis, ó iérais, iesen ó ieran.

Futuro—iere, ieres, iere, ièremos, iéreis, ieren.

Imperativo. *Com-e, com-ed.*

Derivados Verbales

Infinitivo—*er.*
Gerundio—*iendo.*
Participio—*ido.*

MODELO N^o 2.

Comer

Indicativo.

Presente —*com-o, com-es, com-e com-emos, com-eis com-en.*

Pretérito —*com-í, com-iste, com-ió, com-imos, com-ísteis, comi-eron.*

Futuro—*comer-é, comer-ás, comer-à, comer-emos, comer-éis, comer-án.*

Com pretérito — *comer-ia, comer-ias, comer-ia, comer-íamos, comer-íais, comer-ían.*

Subjuntivo.

Presente—*com-a, com-as, com-a, com-amos, com-ais, com-an.*

Pretérito *com-iese ó com-iera, com-ieses ó com-ieras, com-iese ó com-iera, com-iésemos ó com-iéramos, com-iéseis ó com-iérais, com-iesen, ó com-ieran.*

Futuro—*com-iere, com-ieres comiere, com-iéremos, com-iéreis com-ieren.*

Imperativo. *Com-e, com-ed*

Derivados verbales

Com-e, com-ed.
Infinitivo — *com-er.*
Gerundio — *com-iendo.*
Participio — *com-ido.*

Falta el Co-pretérito.

MODELO N° 3.

Presente, o, es, e, imos, ís, en.

Pretérito—í, iste, ió, imos, ísteis, ieron.

Futuro—ê, às, à, emos, éis, àn.

Co-pretérito—ia, ias, ia, íamos, íais, ian.

Pos-Pretérito—ia, ias, ia, íamos, íais, ian.

Subjuntivo.

Presente—a, as, a, amos, ais, an.

Pretérito—iese ó iera, ieses ó ieras, iese, ò iera, iésemos ò iéramos, iéseis ó iérais, iesen ó ieran.

Futuro—iêre, ieres, iere, iéremos, iéreis, ièren.

Imperativo. *E. id.*

Derivados verbales.

E, *id.*

Infinitivo, ir.

Gerundio, iendo.

Participio, ido.

P.¿Que hay que notar respecto á las terminaciones de los Co-pretéritos de la 2ª y 3ª conjugacion?

R. Que tanto los co-pretéritos, como los Pos-pretéritos de ambos modelos, son exactamente iguales.

Conjugar, segun el modelo N° 1 los verbos, cuyos nombres son:

Amar, Trabajar, Bailar, Cantar, Desenmarañar, Ordenar, Coronar. Doblar.

Segun el «Modelo N° 2»

Beber, Comer, Temer, Conceder

Segun el «Modelo N° 3»

Vivir, Partir, Subir.

P. Ya ha visto V. como las formas de las acciones (verbos), son distintas, segun la persona que las ejecuta, tanto en singular como en el plural, y del mismo modo que lo son las acciones, ó verbos, segun las personas, lo son los tiempos, V. vé que la forma que tiene el verbo ejecutado por la 1ª persona, en el Presente, es muy distinta á lo mismo en el Prèterito y lo mismo en todas las demás personas y tiempos.

Presente

1ª Yo amo
2ª Tú amas etc.

Pretérito

1ª Yo amé.
2ª. Tu amaste etc.

Ahora bien, igual cosa sucede con los pronombres, con la diferencia, que á dicha variacion en el verbo se le llama «*conjugacion*» y en el pronombre, *Declinacion*.

P. ¿Que es conjugacion?

R. *Las diversas formas que toman los verbos tanto en los tiempos como en cada uno de ellos.*

P. ¿Qué es declinacion?

R. *Las diferentes formas que toman los pronombres segun el género, número y significado en el pensamiento.*

Comparativos

P. En la sentencia «Pedro es *mas* virtuoso que Juan» ¿cuál es la palabra que indica la comparacion que se hace entre Pedro y Juan?

R. Es la palabra *mas*.

P. Ponga V. una sentencia en la cual se incluya una palabra que indique comparacion.

R. La ganancia de Roberto es mayor que la de Enrique.

P. ¿Cual es la palabra que indica comparacion en esa sentencia que V. ha puesto?

R. La palabra *mayor*.

P. Indique V. palabras que indiquen comparacion.

R. Mas, menos, mayor, menor, mejor, peor, etc.

Todas las palabras que indiquen comparacion entre dos personas, ó cosas se llaman *Comparativos*.

P. ¿Que son comparativos?

R. *Todas las palabras que indican algun grado de comparacion entre personas ó cosas, como el color verde es mejor que el amarillo.*

CAPITULO VII.

P. Niño, dé V. una respuesta afirmativa à la pregunta siguiente:

¿Estudiarà Francisco?

R. Francisco estudiará.

P. Deme V. ejemplos, como el anterior, pero sin condicion.

R. «Pedro trabaja,» «Felisa toca el piano», «Ovidia sacará las cuentas.»

«Marianito no está con juicio».

P. Deme V. una respuesta, agregando una condicion, à la pregunta siguiente:

¿Estudiará Francisco?

R. Francisco estudiará, si quiere.

P. ¿Cual es la condicion?

R. *Si quiere.*

El libro que está en la banca es una gramática es una sentencia declarativa. *El libro que está en la banca*, es el sugeto. *Es una gramática*, es el atributo.

A «libro» se le antepone *el* para determinar que se habla de un libro particular y se le pospone, *que está en la banca* para señalar de que libro particular se habla.

P. Según lo que V. dice, niño, veo que algunos elementos de estas sentencias tienen sugeto y atributo.

Escriba V. cada sugeto con su atributo separadamente.

R. 1^a. Francisco estudiará si quiere.

2^a. El libro que está en la banca es una Gramática.

3^a. Mi caballo es brioso cuando está descansado.

P. Combine V. sugetos con atributos, que formen pensamientos completos.

R. *Los niños juegan, Las niñas cantan.*

P. Diga V. otras sentencias que no expresen pensamientos completos.

R. «Cuando duermo» «Si tu me amas» «Trabajando mucho.»

P. ¿Que observa V. niño?

R. Qué hay combinaciones de sugeto y atributo que no forman pensamiento completo.

P. A la combinación de su objeto y atributo, llámasele PROPOSICION.

¿Qué es proposicion?

R. *La union de sugeto y atributo.*

P. Una proposicion forma una sentencia, cuando expresa un pensamiento completo.

Cuando una proposicion no forma pensa-

miento completo llámase «*Elemento de sentencia*».

Las flores que me has dado son hermosas. ¿Cual es la proposicion que expresa el pensamiento principal?

R. Las flores son hermosas.

P. Las proposiciones que expresan el pensamiento principal, llámaseles *Proposiciones principales*.

¿A que llama V., niño, proposiciones principales?

R. *A las que expresan el pensamiento principal.*

Principales.

Los niños progresan.

Las flores son hermosas.

P. ¿Como las llama V. á las demás proposiciones de la sentencia?

R. *Subordinadas.*

P. ¿Cuales son las proposiciones subordinadas?

R. *Las proposiciones que modifican á la principal.*

P. Ponga V. un ejemplo.

R. *Principal*--Los niños progresan.
Subordinada que estudian.

Principal--Las flores son hermosas.

Subordinada que me has dado.

Clasificación de las sentencias según sus proposiciones.

Una proposición es la unión de un sujeto y su atributo—Una proposición puede ó no formar una sentencia—Una proposición es una sentencia, cuando forma un pensamiento completo.—Una proposición puede ser un elemento de sentencia.

Las proposiciones se clasifican, según su rango en la sentencia, en principales, subordinadas y coordinadas.

La proposición principal de una sentencia es la que expresa el pensamiento principal. La subordinada es la que modifica á la principal.

Las proposiciones coordinadas son las de rango igual en la misma sentencia. Las sentencias se clasifican, según sus proposiciones, en simples, complejas y compuestas.

Una sentencia simple consta de una sola proposición. Una sentencia compleja, consta de una proposición principal y una ó mas proposiciones subordinadas. Una sentencia compuesta consta de dos, ó mas proposiciones coordinadas.

Proposiciones	Segun el uso	Sentencias
		Elementos de sentencias
Sentencias segun sus propo- siciones	Segun el ran- go	Principales
		Subordinadas
		Coordinadas
		Simples
		Compuestas
		Complejas

NOTA. — «Las lecciones de composicion se han de dar como lecciones sobre objetos, haciendo el discípulo cuanto pueda por á sí mismo y dándole el maestro las instrucciones necesarias.

La leccion debe ser recopilada en buen lenguaje por los niños, habiendo sido los puntos presentados en órden lógico de modo que la clase pueda recordarlos fácilmente. En una série de lecciones sobre objetos los discípulos escribirán sus composiciones con arreglo á un sumario puesto en la pizarra mural por el *Maestro*.

Las lecciones sobre objetos pueden consistir en ejercicios relativos á toda cosa de uso comun en la escuela, en las artes. y tambien sobre diferentes especies de plantas, flores. frutas etc.

El bosquejo siguiente puede servir para dar idea de la formacion de los sumarios.

OBJETOS INANIMADOS.

(a) *Descripcion general de*

Escribáse de que se compone, de donde procede, para que se usa, forma, tamaño, etc.

(b) *Partes—nombre, número y situacion. Cualidades y usos dependientes de ellos.*

ANIMALES.

- a) *Exótico ó nativo del país.*
 - (b) *Salvaje, manso ó doméstico.*
 - (c) *Tamaño, partes, ropaje natural.*
 - (d) *Hábitos.*
 - (e) *Usos-vivo ó muerto, de sus partes ó entero.*
-

CAPITULO VIII

P. Niño, ¿la palabra «banco,» tiene igual sonido que la palabra guitarra?

R. No, señor.

P. ¿Cuántos sonidos le parece á V. que tiene cada una de éstas dos palabras?

R. La palabra «banco,» tienes dos, que son: ban y co, y la palabra guitarra, tiene tres, gui-ta-rra.

P. Pues, á los sonidos de que estan compuestas las palabras, se llama *Estructura*.

¿Qué es estructura?

R. *Estructura es los sonidos de que estan compuestas las palabras.*

Los sonidos de que se componen las palabras, se llaman *sonidos elementales* y tambien vocales; a, e, i, o, u; a, e, o, se lla-

man vocales llenas porque se producen aspirando con fuerza, y la *i*, *u*, débiles porque se producen aspirando con suavidad.

La *l*, *c*, *d*, etc. son articuladas porque tenemos que combinarlas con los sonidos elementales, para poderlas pronunciarlas; por ejemplo: para pronunciar la letra ñ, tenemos necesidad, de emplear los sonidos *e* *x* *e* así, *e* ñe y se llaman, sonidos articulados, ó consonantes.

Las consonantes son;

b, c, ch, d, e, f, g, j, l, ll, m, n, ñ, p, r, rr, s, t, v, y, z.

La *h*, se usa en algunas exclamaciones como *oh!*, *hé!* etc, y además no tiene sonido propio al parecer. (.)

La *q*, solo sirve, para conservar el sonido que tiene la *c*, antes de las vocales *i*, *e*.

La *x*, tiene el mismo sonido que la *g*^{ra}s, ó *c* *s*, como *egsámen*, ó *ecsámen*.

La *k* y la *w*, pertenecen al alfabeto de lenguas extranjeras.

El Alfabeto Castellano se compone de cinco sonidos vocales y veinte sonidos consonantes.

(.) El Maestro explique la Interjeccion, que no está comprendida en el texto.

Alfabeto minúsculo.

a b c ch d e f g i j l ll m n ñ o p r
rr s t u v y z. h, k, q, x, w.

Mayúsculo.

A B C Ch D E F G I J L LL M N Ñ
O P R S T U V Y Z. H K Q X W

P. Niño ¿cuantos sonidos hay en la palabra *Monte*?

R. Dos, *Mon-te*.

P. Los sonidos de que se componen las palabras se llaman *sílabas*.

¿Que son sílabas?

R. *Los sonidos ó fracciones de que se componen las palabras.*

Las palabras compuestas de una sílaba como *sol* se llaman *monosílabas*; las compuestas de dos, *disílabas*, las de tres, *trisi-labas* y las que están compuestas de muchas sílabas, se llaman *polisílabas*.

P. ¿Cual es el sonido que parece estar compuesto de dos consonantes, pero que el sonido de una de ellas es al parecer mas fuerte que el de la otra en las palabras *gloria*, *plato*, *cria*?

R. El sonido glo-en la palabra *gloria*, que está compuesto de la consonante g, y de la otra, l, pero siendo el sonido de la g mas fuerte que el de la l.

P. Cuando ocurren combinaciones de dos sonidos articulados, á la primera letra, se le llama *licuante*, por tener el sonido fuerte y á la segunda, se le llama *líquida* por tener el sonido suave.

Las licuantes, son b, c, d, g y p, t.

Las líquidas, son: l y r. (.)

(.) ~~Después de este pequeñísimo tratadito puede principiarse con la mayor facilidad, por la Gramática de D. A. Bello~~



FIN. de la 2.^a parte.

La 2.^a parte de este tratadito, que consta de 3. está en prensa la que aparecerá en breves días.

